



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN DIEGO Y LA PAZ

Personería Jurídica No. 4031 diciembre 12 de

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS D LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN DIEGO Y LA PAZ

A DICIEMBRE 31 DE 2025

ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MARZO DE 2026

COOTRANS DIPAZ

Nosotros, ORLANDO ANDRES RUIZ FONTALVO, como representante legal, y YENIS CAROLINA JARMAN GOMEZ, en calidad de contadora de LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN DIEGO Y LA PAZ - COOTRANS DIPAZ- NIT 800.115.914-3

Certificamos

Que bajo nuestra responsabilidad se han preparado los Estados Financieros Básicos: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE SAN DIEGO Y LA PAZ "COOTRANS DIPAZ", con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de conformidad con el artículo 37 de Ley 222 de 1995; el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, que compila los decretos relacionados con las Normas de Información Financiera, de Aseguramiento de la Información y de contabilidad en Colombia. A sí mismo se tiene en cuenta los parámetros que sigue el sector solidario, superintendencia de transporte y el área metropolitana de Valledupar.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados conforme a la norma citada y reflejan razonablemente la situación financiera de COOTRANS DIPAZ NIT 800.115.914 – 3 a diciembre 31 de 2025, y, además:

- 1- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares respectivos.



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN DIEGO Y LA PAZ

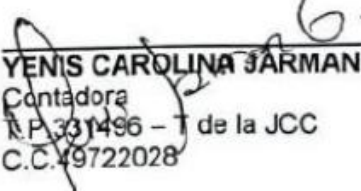
Personería Jurídica No. 4031 diciembre 12 de

- 2- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Administración a empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- 3- Garantizo la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- 4- Confirmo la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- 5- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- 6- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas.
- 7- Se deja constancia que el software utilizado en la Cooperativa para preparar los Estados Financieros y demás informes tienen sus respectivas licencias, dando cumplimiento a las normas sobre Derechos de Autor establecidas en la ley 603 de 2000.
- 8- COOTRANS DIPAZ, ha cumplido con las normas de Seguridad Social y su pago oportuno.

Para mayor constancia se firma en San Diego, Cesar 26 días del mes de febrero de 2026



ORLANDO ANDRES RUIZ FONTALVO
Representante Legal
COOTRANS DIPAZ
C.C.1067721477


YENIS CAROLINA JARMAN GOMEZ
Contadora
R.P.331496 - T de la JCC
C.C.49722028